

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2007, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de la Superintendencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2006, fueron auditados por otros auditores cuyo dictamen fechado el 24 de enero de 2008, expresó una opinión limpia.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Superintendencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores significativos, ya sean causados por fraude o error; el seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y el efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua emitida por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Superintendencia que sean relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Superintendencia. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas

